

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
<b>Centro</b>	Escuela de Ingeniería de Caminos y de Minas
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Politécnica de Cartagena
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## 1. Gestión del título

### Organización y Desarrollo

**Información pública del título:** *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

El perfil de ingreso y requisitos de admisión son públicos y se ajusta a la legislación vigente. En relación a los requisitos de admisión se introduce información distinta a la verificada.

Al igual que en la última memoria verificada, no se recogen el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como tampoco se recoge el reglamento de la comisión de admisión donde se recoja los procedimientos y criterios de selección.

Las competencias están disponibles y son fácilmente accesibles en la web de la Universidad Politécnica de Cartagena.

La normativa académica del título está accesible en el apartado "más información" de la Web de la Universidad Politécnica de Cartagena. Sería recomendable que apareciese como apartado propio para ser fácilmente accesible. Todos los enlaces funcionan correctamente excepto "Normas de Admisión y Matrícula del curso 2013/2014" que no se encuentra activa.

En cuanto a la información relacionada con el reconocimiento de créditos en la web de la Universidad Politécnica de Cartagena no se corresponde con lo aportado en la última memoria verificada. En este sentido, se recoge en la web "También puedes reconocer la experiencia profesional o laboral y los estudios en enseñanzas universitarias no oficiales hasta un máximo de 13.5 ECTS (15% de los créditos del máster)", mientras que en la última memoria verificada solo se puede reconocer un máximo de 12 créditos.

En relación a la documentación oficial también se encuentra disponible y accesible en el apartado "más información" de la Web de la Universidad Politécnica de Cartagena.

### **Despliegue del Plan de Estudios:** *Las guías docentes.*

La información proporcionada sobre la implantación del plan de estudios se corresponde completamente con lo establecido con la memoria verificada. Las guías docentes de las asignaturas son muy completas y contienen toda la información necesaria sobre contenidos, profesorado, metodologías docentes, sistemas de evaluación, bibliografía, etc. Además, se han desarrollado las materias optativas que no lo estaban en la memoria verificada.

Las actividades formativas empleadas en todas las asignaturas son acordes con su contenido y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas del plan de estudios se adecuan a los descritos en la memoria de verificación y combinan diversos métodos de evaluación según el tipo de asignaturas, de forma que permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje por los alumnos.

La bibliografía y otros recursos como enlaces web proporcionados en las guías docentes de las asignaturas son adecuados. Sin embargo, no se ha podido disponer para su valoración de otro material didáctico que esté a disposición de los alumnos (apuntes, presentaciones o cualquier otro material).

## Información y Transparencia

**Información al estudiante.** *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos, mediante las dos webs del título.

La web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y

Puertos y de Ingeniería de Minas no es intuitiva.

Resulta muy positivo la información aportada en el apartado "Plan de estudios" en relación al subapartado "Trabajo Fin de Grado", así como la información aportada en los apartados "Horarios y Exámenes", "Prácticas/Becas" y "Salidas Profesionales". Sin embargo:

La información que aparece en "Salidas Profesionales" es muy escueta, no ofreciendo, por ejemplo, información sobre doctorados.

En el apartado "Horarios y Exámenes", no funciona el "Enlace a Horarios, Exámenes y Aulas Curso 2014-15".

Sería recomendable que la "Orientación al estudiante" y la "Movilidad" estuviesen más visible en la web, ya que actualmente los encontramos como subapartados del apartado "Prácticas/Becas".

## Sistema de Garantía Interno de Calidad

**Sistema Interno de Garantía de Calidad:** *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El sistema de garantía interno de calidad se corresponde con el de la Universidad Politécnica de Cartagena, aplicable a las enseñanzas oficiales impartidas en la **anterior** Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Civil, el cual fue certificado por ANECA el 25/10/2010. El enlace aportado <http://www.upct.es/estudios/master/2131/index.php> conduce a la edición nº 1 del SGIC, de fecha 16/02/2010, por lo que se deduce que el SGIC no ha sido modificado desde su diseño inicial.

Existe un procedimiento para definir y actualizar la política y los objetivos de calidad del Centro que establece una revisión cuatrienal, si bien existe la posibilidad de actualización en cada curso académico durante la revisión de la actividad del Centro.

No obstante, entre la documentación aportada no se encuentran referencias a este Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, por lo que no es posible evaluar si los objetivos de calidad han sido analizados o actualizados. Se evidencian procedimientos que permiten la implantación sistemática para medir periódicamente el grado de satisfacción de los grupos de interés del título, así como la sistemática para la tramitación de quejas y sugerencias. La Comisión de Garantía de Calidad es la encargada de revisar los resultados y plantear acciones al respecto.

No obstante, entre la documentación aportada no se encuentran referencias a este Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, por lo que no es posible evaluar si se realizan análisis periódicos de los resultados de satisfacción de los grupos de interés o sobre las quejas y sugerencias, no pudiendo evaluar tampoco su contribución a la mejora del título, puesto que no consta la aportación de planes de mejora del título.

## 2. RECURSOS

### Personal Académico

**El personal Académico** con categoría y ámbito de conocimiento.

La plantilla de profesorado que imparte clases en el título contiene una proporción de profesorado asociado muy elevada (55%) y una proporción de profesorado perteneciente a los cuerpos docentes estables (titular o catedrático) escaso (30%). Estas proporciones no corresponden con las comprometidas en la memoria de verificación (profesores asociados, 29,31% y profesores estables de cuerpos docentes, 58,62%).

**Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los laboratorios actuales de los que dispone el Centro no quedan descritos con el nivel de concreción que se requiere para valorar su adecuación a que los alumnos puedan alcanzar las competencias del título.

La memoria verificada refleja el compromiso de la UPCT de la construcción de un nuevo edificio, en el Campus Alfonso XIII, que albergará la Escuela con su dotación de laboratorios en el plazo de 4 años. Sin embargo, en la documentación presentada para el seguimiento no se muestra ningún avance en la fase de ejecución de este proyecto en relación con lo ya descrito en la memoria verificada. Es necesario advertir que el edificio comprometido en la memoria alberga las instalaciones de los laboratorios más importantes para esta titulación como son los de Construcción o Hidráulica.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No se contempla la realización de prácticas externas obligatorias.

### 3. RESULTADOS

#### Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

**Indicadores:** *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

El número de alumnos de nuevo ingreso ha evolucionado positivamente en los tres años desde su implantación (16, 25 y 26 alumnos). Sin embargo, está todavía lejos del número de alumnos comprometido en la memoria de verificación (45). El resto de tasas (rendimiento, éxito, abandonos, etc.) se mantienen en valores adecuados, similares a los comprometidos en la memoria de verificación.

Madrid, a 1 de Marzo de 2015

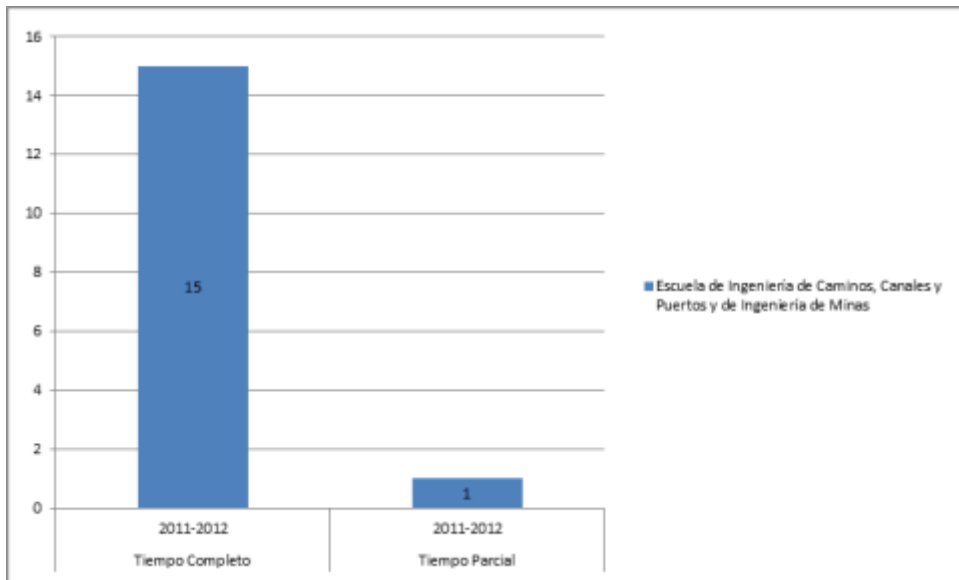
EL DIRECTOR DE ANECA



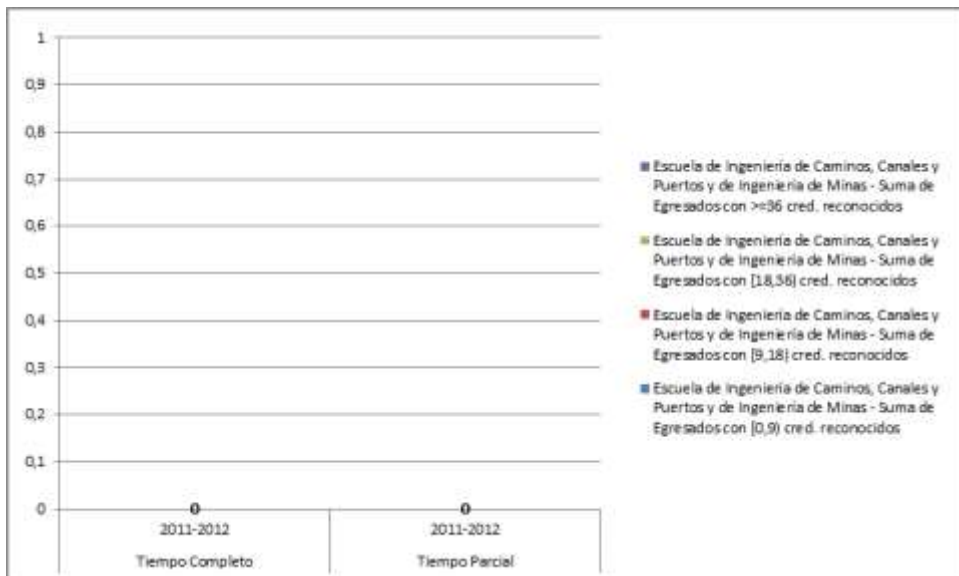
Rafael van Grieken

## ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

### Datos de Ingreso

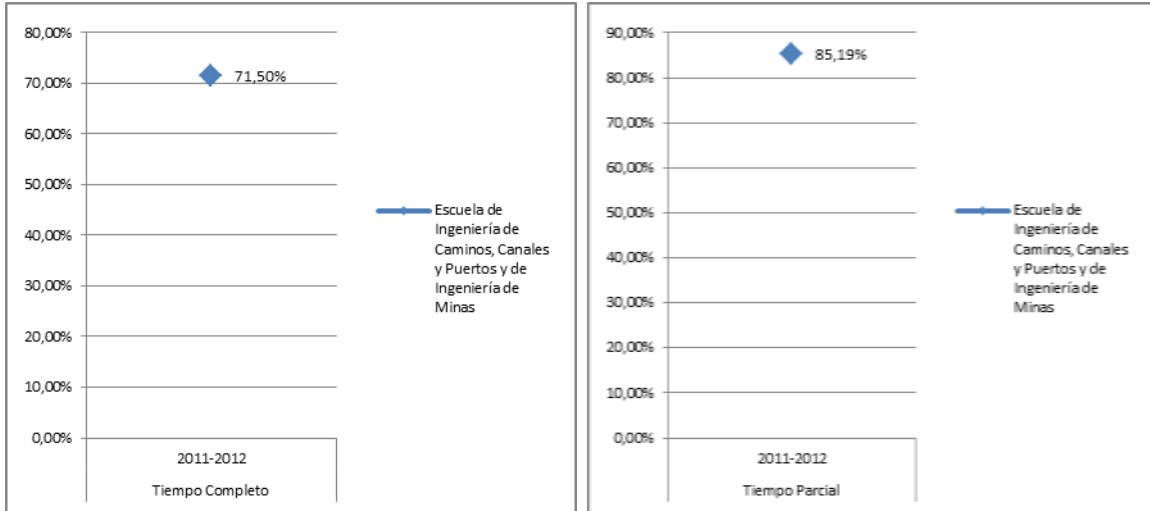


### Datos de Egresados





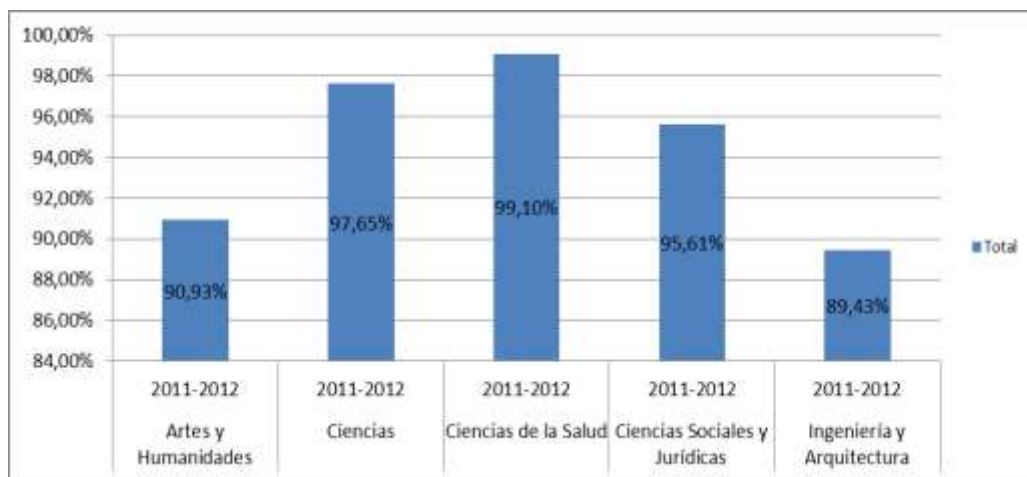
**TASA DE RENDIMIENTO**



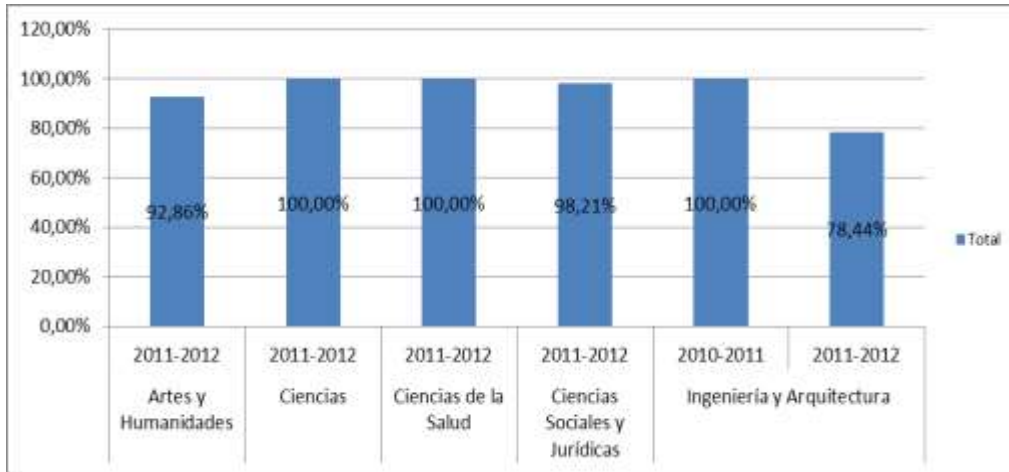
**Tasa de Rendimiento** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER**

**TC**

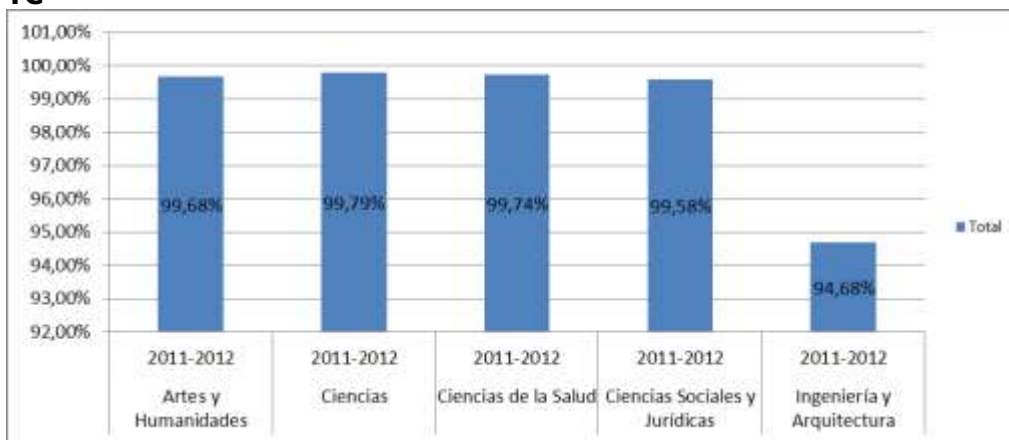


**TP**

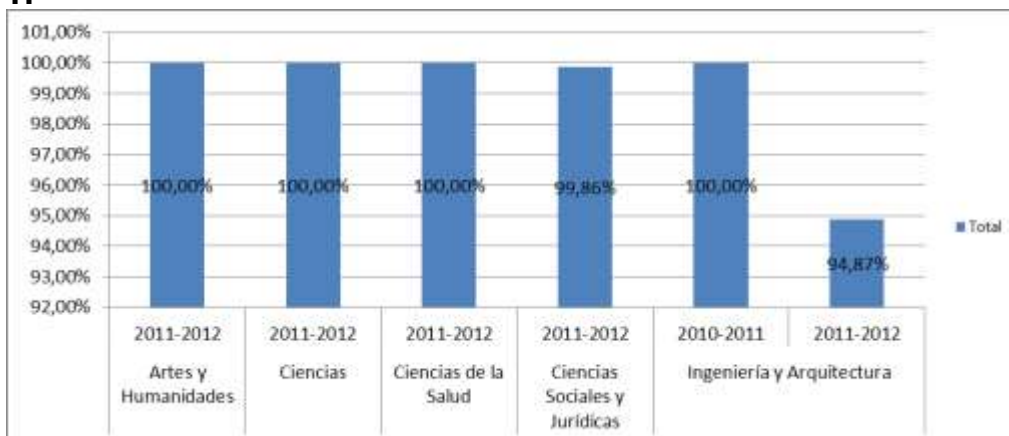


**PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER**

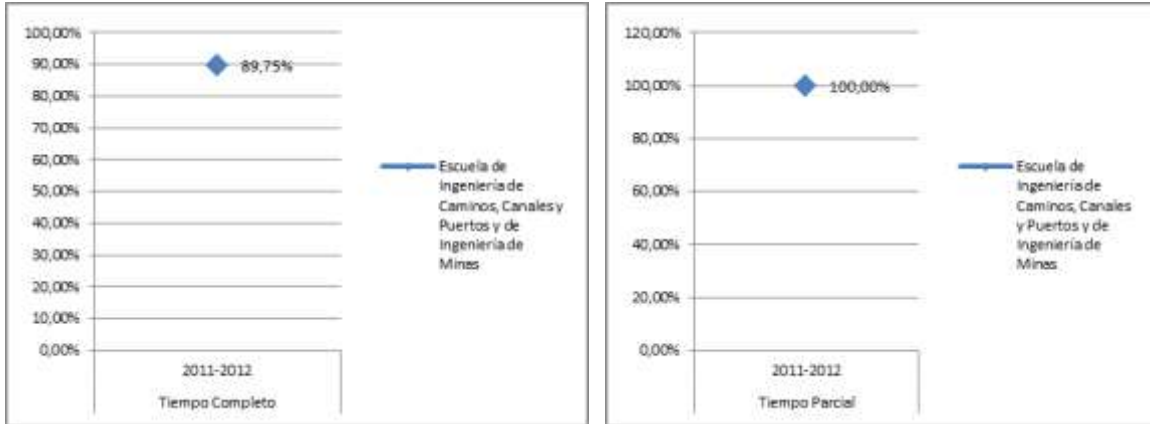
**TC**



**TP**



**TASA DE ÉXITO**



**Tasa de Éxito** = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.